

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7879** *PEDRO PABLO PIQUERAS PANADERO*

Doña M.^a Pilar Zafrilla Sáez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, Resolución en el procedimiento de Ejecución Dem 0000036/2010 - Ejecución 0000171/2010, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Pedro Pablo Piqueras Panadero" en cuantía de 17.646,71 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 18 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110019917-1